

DE CHILE

DIARIO DE SANTIAGO.

Artículo segundo. Todo empleado público, civil o militar que contare a sus subalternos la libertad del sufragio sufra la misma pena que establece el art. 89 de la ley de elecciones.

Artículo tercero. Todo individuo que violare su deber de calificación, será castigado con un mes de prisión o la multa de

Art. 89. Los miembros de las juntas calificadoras revisoras, receptoras y escrutadoras que en el ejercicio de sus respectivas funciones cometan algún fraude, o en la naturaleza que fuere, perderán por cuatro años los derechos de ciudadanía, y sufrarán a más una multa que no exceda de sesenta pesos ni la de sesenta o un destierro que no pase de seis años ni la de uno — R. de E. L.

veinticinco pesos. No impondrá ni computará sus multas que no haya de satisfacerse por sí mismo el reo, o en su defecto la prisión que no baste de dos meses ni exceda de un año.

Incurrirá en la misma pena que establece el presente artículo todo el que contare o vendiere algún sufragio.— R. L.

N.º 1.)

SANTIAGO, JULIO 12 DE 1845.

(Un real.)

SR. GOBERNADOR INTENDENTE.

El Coronel D. Pedro Godoi da cuenta a U.S. en cumplimiento del artículo 1.º de la ley de la ciudad de 6 de Diciembre de 1828, que va a establecer en esta Ciudad una imprenta con el título de la "Oposición."

Con lo espuesto he cumplido con lo que me toca en la expresada ley.—

Santiago, Junio 28 de 1845.

Pedro Godoi.

Santiago, 28 de Junio de 1845.

Concédase a D. Pedro Godoi el permiso competente para abrir una imprenta bajo la denominación de "Imprenta de la Oposición" en la calle del Membrillar de esta capital. Anótase, con un quince a la municipalidad i devuélvase.—de la Barria.

EL DIARIO.

SANTIAGO, JULIO 12 DE 1845.

La idea de establecer sólidamente los principios de una verdadera libertad, concluyendo con los abusos que un poder revolucionario tuvo necesidad de organizar, nos ha determinado a la redacción de un diario en que este pensamiento ocupara nuestra principal atención. Se acerca una época marcada con signos bien manifiestos, que nos indica el término del sistema revolucionario para principiar una era de legalidad i orden, a que nos hacen muy acreedores nuestros pasados sacrificios, nuestra moderación, i el haber esperado que desenvolviéndose las causas que trajeron a la república una dominación tiránica, aparezcan en toda su luz los perniciosos efectos con que han atacado la moral i debilitado los nobles sentimientos, que impulsaron la revolución Americana. El terror llegó a apoderarse de las almas mas fuertemente organizadas, la juventud fué reducida a las estrechas lidas de un honor literario, o a pretensiones mezquinas que arrebataban de nuestro corazón los nobles estímulos de la libertad, i el principio revolucionario logró dominar por el envilecimiento a que fué reducida la república. Una secretaría de una legación, un miserable destino en un ministerio, o una mezquina renta, eran para nuestra juventud los únicos alientos para asegurar una independencia, que siempre buscamos con tanto afán sin considerar que así no se consigue. La industria, el comercio, las artes, i todos los verdaderos recursos de la independencia individual eran olvidados, i el gobierno que quería hacerse el centro de todo para dominar, sostenía esta nulidad de los que debían ser las únicas esperanzas de un mejor orden. La generación que apare-

cía era a los ojos vulgares incapaz de levantar el nuevo edificio de nuestra regeneración, i muchos desesperaron de ver en largos años restablecidos nuestros derechos; pero nuestro siglo, fecundado en jermenes civilizadores lleva en sí las revoluciones, que mejoran la condición humana, i nuestra juventud a poco andar es esta carrera, conoce que su alma necesita mas fuertes estímulos, oye la voz de la libertad i de la patria, i una revolución se hace en toda su ser. El egoísmo desaparece ante estos acentos interiores, ante esta conciencia, que nos llama a elevar la condición social de nuestros semejantes, a asegurar nuestras instituciones, y a andar el influjo y poder personal que el despotismo establece siempre sobre las leyes de un país. Esto es lo que ha pasado entre nosotros, i esto es lo que explica la transformación de los que abrieron los ojos en medio de una revolución, que ha durado diez y seis años, y que felicitamos para Chile toca ya a su fin sin aquellas commoções, que hacen retroceder los pueblos por los males que les son inseparables.

El actual gobierno ha tenido que acomodarse a esta revolución, la ha seguido lentamente, i cuando debiera haberla consumado, al fin de cuatro años de una libertad indisputable, se nos presenta en una actitud recelosa y alarmante para la república. En medio de la paz, en medio de la confianza que inspiraban promesas solemnemente pronunciadas, i de algunos actos que indicaban el respeto de la opinión, se interpreta la constitución de un modo el mas violento para mantener en las milicias el principio revolucionario de quitar al pueblo su intervención en las elecciones, se somete a este pueblo a la arbitrariedad del último de los agentes del ejecutivo por la ley del régimen interior, i el gobierno coloca a su lado a hombres cuyas opiniones i principios equivalen, no diremos a una amenaza, sino a una declaración formal de hostilidades, en que debemos ver la renouación de todo lo pasado, o una libertad justa i racional, que necesitamos conquistar por nuestros esfuerzos i energía.

Una oposición que necesariamente debía nacer de esta política, desde luego ha aparecido protestando a la defensa de la causa nacional, i la reacción de que en la realidad se van a ensayar los abusos pasados, ha despertado a toda la nación i la ha puesto en movimiento para resistir pretensiones, que solo pueden caber en la cabeza de un ministro, que sin experiencia del mundo se ha creído con bastantes fuerzas para conducirnos a la época en que la voluntad de uno solo hizo silenciar toda la república. Si hubiese tendido su vista sobre las causas que trajeron a Chile la revolución de 1829, vería que han desaparecido ruteramente, y que en el resto de la América se preparaba una igual reacción que en Chile, para concluir con el poder revolucionario. En los momentos que este mismo ministro alejado del gobierno todo lo

que indicaba moderación, se ajustaba a una campaña en que parece se encuentra ya detenido. Méjico ha hecho una revolución y triunfa de sus opresores, restableciendo los principios republicanos, que el despotismo había estado largo tiempo minando. El hombre que allí por sus servicios y prestigios se había elevado tan alto, que había más bien que despojado su patria, corrompido, a pesar que llevaba en su apoyo un poder legal, pierde toda su importancia, y sucumbe ante la actitud majestuosa de un pueblo que reclama sus derechos y su libertad invadida por un poder militar, que para conservarse había establecido las fuerzas tan repetidas entre nosotros. Fiorer es el Ecuador tan valiente militar, como nuestro político ve en las calles de Guayaquil batidas sus tropas por la juventud brillante de aquel pueblo, y reclutas, que ni aun han podido aprender el manejo de las armas, lo baten después hiriendo en su huida. El resto de la América se encuentra en la misma lucha contra la opresión organizada a nombre de la democracia y de la libertad, y todo nos precijaja que días más felices van a suceder a las tempestuosas borrascas, en que debíamos aprender lecciones, que los pueblos no pueden obtener sino por fuertes impresiones. Chile como los otros estados de América ha recurrido estas épocas de aflicción y cuando creía tener por medios pacíficos el término de aquellas desgracias, un retroceso al despotismo lo amenaza y lo hace, y una resistencia injusta y tan legal, aparece combatiendo aquel resto revolucionario, aquel infructuoso ensayo de un despotismo, que no encuentra ni pasiones ni partidos que animar para elevarse, y que haciendo una guerra infructuosa descubriera cada día su impotencia y nulidad para triunfar de un pueblo que reclama sus libertades y que salta sosteniéndolas.

La ley concede a la nación el sistema electoral, la soberanía reside esencialmente en ella, y todos los funcionarios públicos deben ser criaturas de su voluntad. Esto nos debe bastar para restablecer en toda plenitud nuestros derechos y elegir un cuerpo legislativo, que represente verdaderamente nuestros intereses y opinión, y no sea una máquina móvil a la sola voluntad del ejecutivo, que en diez y seis años lo ha nombrado exclusivamente por medio de las milicias, que ha organizado con este solo objeto. Sosteniendo con tazon este principio, base y fundamento de la misma ley que organizó el poder revolucionario, podemos contar con seguridad, que el ejecutivo tendrá que desahucarse de nuevo, y los ministros arrojar la capa hipocrita con que quisieron ocultar sus miras ulteriores, y entonces verán si es posible volver a establecer en Chile el sistema que ha degradado nuestra moral, nuestras instituciones y corrompido una porción considerable de nuestra sociedad. Si al sistema violento de D. Diego Portales se a creído suplir con otro corruptor, en que los empleos i las rentas publicas pueden contrarrestar el jeneroso impulso del patriotismo, este es el signo de la debilidad, la última escala que el despotismo pisa en su descenso. Los unos piden mas, como la sujeción con todos los jueces, empleados y militares, a quienes en medio de la decadencia nacional se han aumentado las rentas o se trata de aumentar, bajo el plausible principio de que nuestra sociedad se halla en un pie de lupo que ha de seguir el majistrado que debe enseñar la moderación, la virtud y la economía. Para otros se crean nuevas castas, nuevas rentas, y el número de los que es preciso corromper aumenta en la misma proporción de las donaciones. Aparecen demagogos sabiendo que se compra el silencio, aparecen escritores donde las publicaciones espantan, y las declamaciones sobre libertad, y las lryes son las armas con que se arranca a gobiernos de esta clase las riquezas, el

indujo y el poder. Este cauce mina los gobiernos, minvansa las rentas nacionales y corrompe toda virtud y toda moral; pero mas que todo exita corrupciones populares, prepara la resistencia al pago de las contribuciones, y sobre todo inspira el desprecio que es el signo de la impotencia y nulidad. Una mezcla de todo esto aparece en la administración presente que ya toca a su desencanto sobre este recurso, cuya suficiencia cuatro años han bastado para reconocer, y calculando que Chile no tiene riquezas como la Inglaterra para rentar todos los talentos, las Camaras, la alta Cámara, y todas las capacidades que pudieran hacer la guerra a un gobierno organizado de este modo, se trata de volvernos al sistema de la violencia en que la expatriación, las prisiones y el temor establezcan el silencio sepulcral, que tanto necesitan gobiernos de esta clase. El ver otra cosa en el afectado desprecio con que se trata a la opinión, es estar ciego i la republica entera en la elevación de un ministro impopular, cuya voluntad es única en toda la administración, no ve sino los preparativos de la guerra que se va hacer a su libertad y a las instituciones, en que se apoya su soberanía.

Las naciones, mas que institutos, tienen sentimientos positivos de la política que las daña y de aquella que mas les conviene. Chile penetrado antes que ningún escritor alzase su voz, de lo que se trataba en los consejos del gobierno, y de lo que debería esperar de los principios desplegados por los ministros; solo y con anticipación se ha conmovido, calculando, que era preciso algún mas tiempo para derubar los abrosos, en que se haría consistir el poder discrecional de que se encontraba revestido el gobierno. La prensa ha seguido este noble impulso, e ilustrando los intereses nacionales, prepara la regeneración, de que tanto necesitamos. Los ministros muy afanosos en deshacer la oposición que se levanta, no miran lo presente sino como el principio de la borrasca que va a concluir con talentos improvisados, con caracteres firmes y enérgicos, y con hombres que solo pueden figurar al lado de instituciones, en que el patriotismo y la virtud siempre serán nulos. Pero ya el fuego está prendido, toda la nación es un combustible, que solo podrá apagarse con la moderación, y estableciendo los derechos nacionales bajo las bases de la libertad, y de un órden legal de que carecemos hace diez y seis años.

Un diario organizado con este objeto no será estéril en observaciones, que eleven y promuevan los beneficios materiales de nuestra sociedad. La industria, los progresos de las artes, la agricultura, las minas etc. todo ocupará nuestra atención. Tan importantes objetos descuidados en medio de las atenciones de una política ocupada exclusivamente de personas y de conservar la autoridad en sus manos seran, en nuestra pluma otros tantos medios de ataques, para demostrar la insuficiencia del ministerio y el abandono de los mas vitales intereses de la Republica. Prometemos solo, buena fe, patriotismo y decisión en defender la causa nacional; mas promesas nos expodrian a faltar.

CORRESPONDENCIA.

SEÑORES EDITORES DEL "DIARIO."

Han visto nuestros lectores un ejército en derrota, que se asila en fortificaciones para hacer la defensiva; un cobarde que ha podido eludir los peligros de un combate que pudo evitarle la casualidad; una mujer que